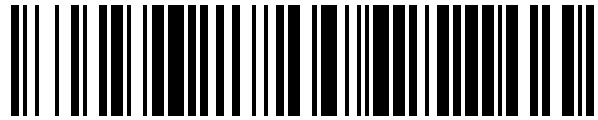


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 152 884**

21 Número de solicitud: 201600100

51 Int. Cl.:

B60N 2/34

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

10.02.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

16.03.2016

71 Solicitantes:

**FLORIDO SANCHEZ, Emilio Manuel (100.0%)
C/ Andrés Domínguez del Río 17 Alto D
35330 Teror (Las Palmas) ES**

72 Inventor/es:

FLORIDO SANCHEZ, Emilio Manuel

54 Título: **Cama con estructura tubular para vehículos**

ES 1 152 884 U

DESCRIPCIÓN

Cama con estructura tubular para vehículos.

5

Objeto de la invención

La presente invención tiene por objeto una cama con estructura tubular para vehículos turismos, vehículos mixtos o furgones.

10

Más en particular, el objeto de esta invención es poder equipar a cualquiera de los vehículos mencionados anteriormente con una cama, cuyas características más destacables son su sencillez, ligereza, resistencia y versatilidad, no requiriéndose ningún tipo de herramienta para su instalación o desinstalación en el interior del vehículo.

15

Sector de la técnica

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector técnico de la industria dedicada a la fabricación e instalación de accesorios para vehículos turismos, vehículos mixtos o furgones.

20

Antecedentes de la invención

25

Si bien, existen en el estado de la técnica antecedentes de mobiliario similar para incorporar a vehículos de este tipo, estos elementos suelen ser de laboriosa y costosa manufactura, están fabricados en materiales pesados tales como tableros de madera, MDF, etc. y deben ser adaptados al contorno o fisonomía interior de cada vehículo. Además suelen anclarse al bastidor o carrocería del vehículo de forma permanente lo que conlleva también un elevado costo.

30

Como novedad frente a otros sistemas, la presente invención está construida con una estructura tubular que le confiere una ligereza y resistencia de la que no existen precedentes.

35

Por otro lado, el objeto de esta invención no tiene que ser construido adaptándolo al contorno y fisonomía interior del vehículo, lo que le confiere una mayor versatilidad y una mayor estandarización de cara a la fabricación y comercialización del mismo.

40

Otra característica diferenciadora de la presente invención, con respecto a modelos ya existentes en el estado de la técnica, es que la cama con estructura tubular para vehículos (en adelante y para abreviar, la denominaremos también cama tubular), no va anclada a ningún elemento del vehículo y por lo tanto no necesita de homologación de ningún tipo, con lo que se ahonda aún más en su bajo costo. Asimismo el conjunto puede ser instalado y desinstalado del vehículo sin ayuda de ningún tipo de herramienta por parte del usuario y sin que sea necesario acudir a un taller especializado.

45

Además, tal y como se explica detalladamente más adelante, la cama tubular hace posible utilizar la práctica totalidad de la superficie útil del vehículo, una vez hayamos abatido los asientos traseros del mismo.

50

Explicación de la invención

De forma resumida, se puede decir que la presente invención consiste en una cama, adaptable a cualquier turismo, vehículo mixto o furgón, dotada de una gran sencillez, ligereza, resistencia y versatilidad, que va ubicada en maletero del vehículo y se puede instalar y desinstalar sin necesidad de ningún tipo de herramienta.

La cama tubular, se compone básicamente de dos partes diferenciadas pero que se unen para formar un conjunto único.

A modo de ejemplo nunca limitativo de la invención, y con independencia de que se puedan utilizar otros materiales, la parte inferior está constituida por tres estructuras tubulares construidas con tubos de aluminio colocados en posición horizontal y vertical, y unidos mediante codos y térs de PVC. Estas tres estructuras tubulares colocadas en posición vertical, sobre uno de sus lados más largos, se unen entre sí mediante abrazaderas plásticas formando una "U". Además, las dos estructuras que quedan enfrentadas, se unen por su parte superior mediante una serie de largueros de aluminio a los que se ha acoplado unas abrazaderas plásticas.

La parte superior de la cama tubular la constituyen dos tableros tapizados, unidos entre sí de forma articulada.

Una vez instalada la parte inferior de la cama tubular, en el interior de la zona de carga del vehículo o maletero, y mientras no necesitemos hacer la cama, los tableros tapizados mencionados con anterioridad, permanecerán colocados sobre la misma y plegados uno sobre el otro o en posición cerrada.

En el momento en que queramos hacer la cama, tan sólo deberemos abatir los respaldos de los asientos adyacentes al maletero (característica muy común en la gran mayoría de los vehículos fabricados en la actualidad) para, a continuación, proceder a desplegar sobre los mismos uno de los dos tableros tapizados y que antes permanecía plegado sobre el otro. De esta forma, en sólo dos pasos y en pocos segundos, habremos dotado a nuestro vehículo de una cama para dormir, que aprovechará prácticamente la totalidad de la superficie útil del vehículo cuando hayamos montado la cama, mientras que sólo ocupará el espacio correspondiente al maletero cuando la llevemos recogida, disponiendo así de todas las plazas del vehículo en orden de marcha.

Descripción de los dibujos

Se complementa la presente memoria descriptiva, con un juego de planos, ilustrativos del ejemplo preferente y nunca limitativo de la invención.

En la figura 0 se muestra una perspectiva de la cama tubular con sus partes inferior y superior separadas.

En la figura 1 se muestra una perspectiva de la cama tubular en la posición que ocuparía en el interior del maletero del vehículo, con el respaldo de los asientos traseros del mismo (10) en posición vertical y los tableros tapizados (8a y 8b) en posición plegada o cerrada.

En la figura 2 se muestra una perspectiva de la cama tubular en la posición que ocuparía en el interior del vehículo, con el respaldo de los asientos traseros del mismo (10) en posición horizontal y con los tableros tapizados (8a y 8b) en posición desplegada o abierta.

5

Realización preferente de la invención

10 A la vista de lo anteriormente enunciado y mediante la incorporación a este documento de los elementos contenidos en los planos descriptivos, podemos concluir en el ejemplo preferido de realización de la invención, siguiendo los siguientes pasos:

15 En primer lugar y para configurar la parte inferior de la cama tubular (1), procederemos a construir tres estructuras tubulares con forma rectangular ensamblando una serie de tubos de diversos tamaños (3), en posición horizontal y vertical, mediante codos (4) y tés (5).

20 En segundo lugar procederemos a unir estas tres estructuras tubulares entre sí, por uno de sus laterales mas cortos, usando varias abrazaderas (6). Posteriormente procederemos a colocar estas estructuras tubulares en posición vertical, sobre uno de sus lados más largos, formando una "U", para posteriormente unir las dos estructuras tubulares que quedan enfrentadas y paralelas mediante una serie de largueros (7), que pueden tener sección cuadrada, rectangular o cilíndrica, a los que previamente hemos insertado dos abrazaderas (6), creando así un conjunto solidario.

25

En tercer lugar procederemos a montar sobre el conjunto anterior (1) dos tableros tapizados (8a y 8b) unidos entre sí de forma articulada (9) en posición plegada o cerrada, que constituyen la parte superior de la cama tubular (2).

30 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia tenga suficiente información para que comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan así como para poder proceder a la reproducción de la misma, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser
35 llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Cama con estructura tubular para vehículos, **caracterizada** por estar constituida por dos partes principales. La parte inferior (1) está compuesta de tres estructuras tubulares con forma rectangular, compuestas por una serie de tubos de diversos tamaños (3), ensamblados en posición horizontal y vertical mediante codos (4) y tés (5). Estas estructuras tubulares se unen entre sí de forma articulada por uno de sus lados más cortos, situados en uno de sus extremos mediante abrazaderas (6) formando una "U".
- 10 Asimismo, varios largueros (7) unen transversalmente por su parte superior y mediante unas abrazaderas (6) acopladas a los mismos, las dos estructuras tubulares que quedan enfrentadas en posición paralela. La parte superior (2) y que descansa sobre la parte inferior, está compuesta por dos tableros tapizados (8a y 8b) unidos entre sí de forma articulada (9).
- 15 2. Cama con estructura tubular para vehículos, según la 1ª reivindicación, **caracterizada** por el hecho de que al desplegar y colocar en posición horizontal uno de los dos tableros tapizados (8b), que permanecía plegado sobre el otro (8a), mediante la articulación que los unía (9), se conforma una superficie mayor y al mismo nivel, ampliándose así la
- 20 superficie total de la cama.

Figura 0

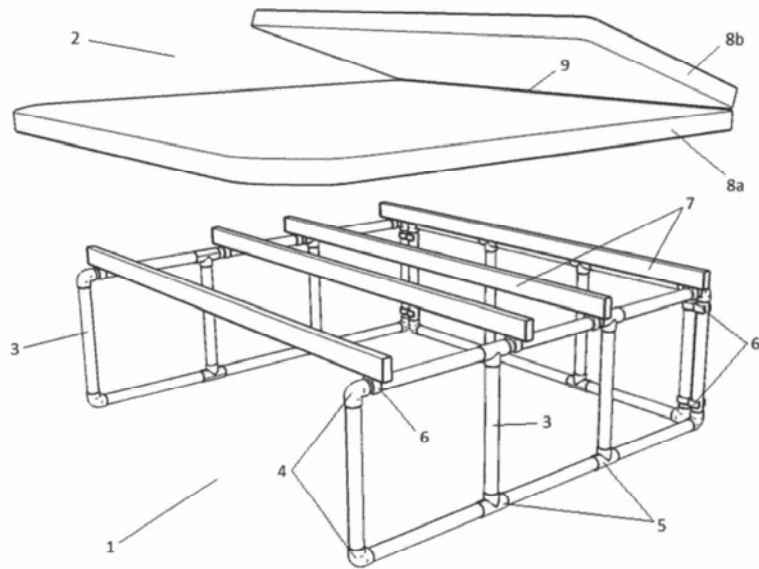


Figura 1

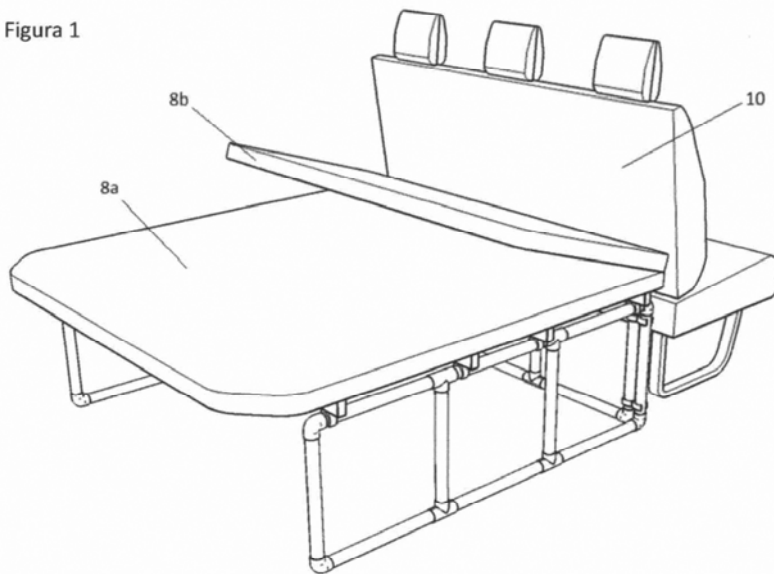


Figura 2

